



Despacho Ministerial
Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica
República de Costa Rica

San José, 3 de agosto de 2021
MIDEPLAN-DM-OF-0783-2021

Señor
Elian Villegas Valverde
Ministro
Ministerio de Hacienda

Estimado señor:

En atención de las consultas efectuadas por la Sra. Diputada Shirley Díaz Mejías, en el marco de audiencia sobre el “Informe técnico sobre la liquidación del presupuesto ordinario y extraordinario de la república para el ejercicio económico de 2020” AL-DAPR-INF-007-2021 de la Comisión de Asuntos Hacendarios de la Asamblea Legislativa y como Coordinadora del Equipo Económico, me permito solicitar dar respuesta a los siguientes temas:

1. ¿Cuánto del presupuesto 2020 fue financiado con deuda? Por favor especificar cuanto corresponde a financiamiento interno y externo.
2. Se pagan intereses por el monto de los recursos sub-ejecutados en el monto 2020 que asciende a ₡1 billón.
3. ¿Cuál es la metodología para ejecutar la partida del servicio de la deuda? Esto a razón de que en torno al 50% de la subejecución se da en esta partida.
4. Emitir para cada uno de los créditos externos de los últimos 36 meses, específicamente estudios sobre los canjes de deuda y ahorros generados en relación con intereses; así como el cronograma de vencimiento de los créditos y su plan de amortizaciones.
5. ¿Brindar un informe sobre los datos de las metas de presupuesto en PNDIP del Ministerio de Hacienda, específicamente las metas que no fueron reportadas en el informe?
6. ¿Cuál es el incremento total de la deuda al cierre del primer semestre del 2021 con respecto al 2020? Por favor dar detalle del perfil en cuanto a plazos de vencimiento y tipo de deuda.





Despacho Ministerial
Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica
República de Costa Rica

7. ¿Cuántos son los gastos corrientes financiados con deuda en presupuesto 2020, son estos gastos corrientes de instituciones públicas que presentaron subejecución presupuestaria durante el 2020?

Atentamente,

María del Pilar Garrido Gonzalo
Ministra

- C. Sra. Shirley Díaz Mejías, Diputada, Asamblea Legislativa.

